

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANCILLA FIGUEROA Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADOS ROBERTO ALCARAZ ANDRADE Y ROSA ESTELA DE LA ROSA MUNGUÍA, CON FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Señores Diputados Se abre la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente Sesión. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para desincorporar del Patrimonio del Gobierno del Estado la finca urbana ubicada en el número 232 de la calle Álvaro Obregón de esta ciudad; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa que adiciona un último párrafo de la Ley de Vialidad y Transporte; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Planeación; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima; **IX.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la reforma, adición y derogación de diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; **X.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **XI.-** Clausura. Cumplida su instrucción Sr. Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias Diputada Secretaria. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia, rogándoles que al momento de escuchar su nombre decir presente Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, le informo Diputado que esta ausente con justificación, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, se encuentra ausente con justificación. Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio, Diputada Ingrid Alina Villalpando Váldez, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Maximino Hernández López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, y el de la voz Diputado Roberto Alcaraz Andrade. Informo Diputado Presidente que se encuentran 23 Diputados presentes y dos Diputados ausentes con justificación. Por lo tanto hay quórum.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Gracias. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las 11 horas con 17 minutos del día 08 de agosto del año 2003, declaro formalmente instalada esta quinta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos por los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminará en sus funciones, para tal efecto, solicito a los Diputados Secretaría distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Si adelante Diputado Héctor Arturo Velasco Villa. Tiene la palabra.

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. Con el permiso de la Presidencia, quiero proponer que sea sometido a la consideración de este pleno de que sea ratificada la misma Mesa Directiva de la Comisión Permanente para la sesión extraordinaria de este día.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Ruego al Diputado Secretario ponga a consideración la propuesta del Diputado Héctor Arturo Velasco Villa de que se ratifique la Mesa Directiva que esta en funciones.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si es de aprobarse la propuesta del Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, en el sentido de ratificar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que presida los trabajos de la presente sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Una vez ratificada la Mesa Directiva en funciones, y de conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CINCO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SINTESIS DE COMUNICACIONES:

Oficio número SGG-195103 de fecha 4 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite iniciativas del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por vejez, jubilación e invalidez a favor de los CC. José Fajardo Jiménez, Miguel Gómez Gómez, José Fuentes Castillo, Salvador Larios González, Raúl Cárdenas Jiménez, Gloria Macías Rodríguez, Hilda Celia Macías Rodríguez, Porfirio Montes de Oca Espinosa, Oscar Luis Verduzco Moreno, Gerardo Zamora Salcedo, Rosa Elena Jiménez Solórzano, Gloria Vargas Solórzano e Imelda Solís Contreras.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número SGG-1 94/03 de fecha 4 de septiembre del año en curso suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite las siguientes iniciativas del Ejecutivo Estatal: 1.- Para autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, un terreno con superficie de 2,007.78 M2, para ser donado a favor de la organización Compañerismos de la Iglesia del Pueblo de México, A.R. 2.- Para autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, un terreno con superficie de 10,000 M2 y ser donado a favor de Leche Entera La Ordeña, S.A. de C.V. 3.- Para autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, de tres terrenos, dos de ellos con superficie de 5,400 M2 cada uno, y el otro de 5,220 M2, para donarlos a favor de la Universidad de Colima. 4.- Para autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, de un terreno, con superficie de 274-00-00 Has., para donarlo a favor de la Universidad de Colima. y 5.- Para autorizar la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, un terreno con superficie de 10,740.37 M2, para enajenarlo a favor de CHAO-CHA, S.A. de C.V.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Colima, Col., 8 de septiembre de 2003

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias Diputada Secretaria. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. Tiene la palabra. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, y de conformidad con el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado la finca urbana ubicada en el número 332, de la calle Álvaro Obregón de esta ciudad, y ser donada a favor del Centro de Apoyo a la Mujer "Griselda Álvarez" A.C. tiene la palabra la Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, para dar lectura al dictamen.

DIP. CARRAZCO ZUÑIGA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 373.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa, en votación nominal.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. . Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la adición de un último párrafo del artículo 31 de la Ley de Vialidad y Transporte del Estado de Colima. Ruego al Diputado Alcaraz, de lectura al dictamen de referencia.

DIP. ALCARAZ ANDRADE. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 374.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos el documento que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo al Proyecto de Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima. Le ruego al Diputado Rubén Vélez, de lectura al dictamen de referencia.

DIP. VÉLEZ MORELOS. Agradezco la presencia en este Recinto del Secretario de Planeación Ángel Mario Martínez Torres, de sus funcionarios y colaboradores de la Secretaría, así como de representantes de Organizaciones Civiles y del Estado. Compañeros Diputados, en virtud de que el viernes pasado les fue entregado conjuntamente con la convocatoria, una copia del dictamen de Ley de Planeación, documento que al hacerse una nueva revisión se encontraron algunos errores en el texto y la secuencia de los artículos, que aunque no cambian el sentido, ni la esencia del documento, fue fotocopiado nuevamente y entregado dicho dictamen al inicio de esta sesión, ya con el texto correcto. H. Congreso del Estado de Colima. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 374.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea en lo general, el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Adelante Diputada Ingrid.

DIP. VILLALPANDO VALDEZ. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros. Con la presentación a este Pleno, el dictamen para crear la Ley de Planeación, entregamos al pueblo de Colima, una herramienta sumamente útil, en el desarrollo comunitario. Los Diputado del PAN, decimos si a esta normatividad que hoy puede ser aprobada, porque al margen de quien halla presentado la iniciativa de Ley, siempre hemos visto el interés y el bien de los colimenses. Los Diputados del PAN saludamos este documento y votaremos a favor del mismo, considerando que es Colima el beneficiario directo, porque en lo sucesivo se perfecciona el rubro de la planeación de proyector a futuro en los dos niveles de gobierno: el estatal y el municipal. Sociedades y gobiernos que programan con visiones futuritas sobre bases presentes, expectativas y realidades viables, son sociedades y gobiernos que siembran certidumbre y cosechan desarrollo sustentable. Con todo respeto, tenemos que reconocer que un sin número de rezagos y carencias tienen su origen claro e indiscutible en la improvisación y el corto plazo, llevados a la práctica, no obstante la serie de planes bien intencionados que todo gobierno de seis o tres años, suele anunciar en sus inicios. Hoy vivimos nuevos tiempos. El libre mercado y la constante caída de muros internacionales nos obligan a la competitividad. Para ser competitivos tenemos que prepararnos y disciplinarnos más, echando mano de la siempre imprescindible planeación. Con esta Ley de Planeación pensamos en nosotros y en las generaciones venideras. Los Diputados del Partido Acción Nacional nos congratulamos de seguir entregando resultados a los ciudadanos, eso, compañeras y compañeros es lo que realmente esperan de nosotros los colimenses a los que estamos obligados a servir, independientemente de ideologías partidistas. Gracias.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. Adelante Diputado Valencia.

DIP. VALENCIA DELGADO. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Respetable auditorio. La Comisión que ha presentado este dictamen, ha elaborado un nuevo instrumento para que el desarrollo de Colima tenga un sustento, un argumento, una base para poder seguir creciendo como Estado. Creemos que como fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, como interesante el planteamiento, importante porque le va a dar seguridad al Gobierno del Estado, a los Ayuntamientos de poder hacer una planeación adecuada, una planeación que será de acuerdo con esta Ley, el sustento para el desarrollo de los colimenses. Por esa razón, nuestra fracción, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, votará a favor porque es un instrumento que nos da la base de que se considera, desde luego, la opinión de muchas gentes que han intervenido para que esta Ley pueda hacerse y que en el planteamiento que la Comisión hace ante este Pleno, esta plenamente sustentado.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Adelante Diputado Vélez.

DIP. VELEZ MORELOS. Con su permiso Diputado Presidente. Voy a hacer uso de esta tribuna. En primer término para agradecer el apoyo, la valiosa y decidida participación del Secretario de Planeación con su equipo de colaboradores, a un servidor a los compañeros que integramos esta Comisión, en el caso del Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, el Diputado Roberto Alcaraz Andrade, nos permitió organizar los foros, organizar los talleres, que dieron origen a esta Ley tan importante que viene a establecer un nuevo orden para la planeación del Estado de Colima. Yo considero que esta Ley al margen de los errores o detalles que puedan surgir posteriormente, es un avance, porque como ya se dijo aquí anteriormente la ley anterior que data del año de 1988 era una ley obsoleta que no iba acorde a los nuevos tiempos, a las nuevas circunstancias, no iba a acorde ya al Plan Nacional de Desarrollo, en ese aspecto yo si quisiera agradecer al excelente equipo de colaboradores del Secretario de Planeación que nos brindaron para organizar este tipo de trabajos, la participación activa y decidida de las organizaciones civiles y sociales, que también con esta ley, van a tener un nuevo espacio de participación. Creo que también este es un gran avance porque la ley anterior, enclaustraba la participación de las organizaciones civiles y sociales, de manera que con esta nueva ley va a darse una nueva forma de participación social más democrática más amplia, menos rígida en ese sentido, de manera que, creo, la participación social estará garantizada en ese sentido. Yo les agradezco mucho, esta ley que se tardo casi dos años para sacarla adelante, pero yo considero que el a avance va a hacer muy importante, sobre todo para la próxima

administración estatal que le permitirá poder impulsar el desarrollo del Estado de Colima. Muchas gracias Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. ¿Algún Diputado desea.....?, en virtud de que ya nadie hace uso de la voz, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal, en lo general, del dictamen que nos ocupa, en la inteligencia que en el momento de emitir su voto, los Diputados deberán manifestar si desean reservarse para discutir y votar por separado en lo particular algún artículo del mismo.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo general, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa, debiendo manifestar en el momento de emitir su voto, si desean reservarse para discutir y votar por separado algún artículo del mismo. Alcaraz Andrade, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor de la iniciativa propuesta.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo general el documento que nos ocupa. Ruego a la Secretaría ponga a consideración de la Asamblea, en lo particular, el Capítulo Primero denominado "Disposiciones Generales" que contiene los artículos del 1 al 5, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Primero, con los artículos del 1 al 5, del dictamen que nos ocupa. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Primero con sus respectivos artículos del dictamen que nos ocupa. Ruego al Diputado Secretario ponga a consideración de la Asamblea, en lo particular, el Capítulo Segundo denominado "Del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo" que contiene los artículos del 6 al 11 inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Segundo denominado "Del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo" con los artículos del 6 al 11, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo Presidente que no se emitió ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos, en lo particular, el Capítulo Segundo, denominado “Del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo” con sus artículos 6 al 11, inclusive. Ruego al Diputado Secretario recabe la votación nominal del Capítulo Tercero denominado “De las Operaciones del Sistema” que contiene los artículos del 12 al 31, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Tercero, denominado “De la Operación del Sistema” con los artículos del 12 al 31, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Tercero denominado “De las Operaciones del Sistema” con los artículos del 12 al 31, inclusive. Ruego al Diputado Secretario recabe la votación nominal del Capítulo Cuarto denominado “Del COPLADECOL” que contiene los artículos del 32 al 52, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Cuarto, denominado “del COPLADECOL” con los artículos del 32 al 52, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Cuarto denominado “DEL COPLADECOL” con los artículos del 31 al 51, inclusive. Ruego al Diputado Secretario recabe la votación nominal del Capítulo Quinto denominado “De la Planeación para el Desarrollo Regional” que contiene los artículos del 52 al 58, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Quinto, denominado “De la Planeación del Desarrollo Regional” con los artículos del 52 al 58, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Quinto denominado "De la Planeación para el Desarrollo Regional" con los artículos del 52 al 58, inclusive. Ruego al Diputado Secretario recabe la votación nominal del Capítulo Sexto denominado "Del Sistema Municipal de Planeación" que contiene los artículos del 59 al 62, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Sexto, denominado "Del Sistema Municipal de Planeación" con los artículos del 59 al 62, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Sexto denominado "Del Sistema Municipal de Planeación" con los artículos del 59 al 62, inclusive. Ruego al Diputado Secretario recabe la votación nominal del Capítulo Séptimo denominado "De la Participación Social" que contiene los artículos del 63 al 68, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Séptimo, denominado "De la Participación Social" con los artículos del 63 al 68, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Séptimo denominado "De la Participación Social" con los artículos del 63 al 68, inclusive. Ruego al Diputado Secretario recabe la votación nominal del Capítulo Octavo denominado "Del Sistema de Información" que contiene los artículos del 69 al 72, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Octavo, denominado "Del sistema de Información" con los artículos del 69 al 72, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Octavo denominado "Del sistema de Información" con los artículos del 69 al 72, inclusive. Ruego al Diputado Secretario recabe la votación nominal del Capítulo Noveno denominado "De las Responsabilidades y Sanciones" que contiene los artículos del 73 y 74, inclusive.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular, si es de aprobarse el Capítulo Noveno, denominado "De las Responsabilidades y Sanciones" con los artículos del 73 y 74, inclusive. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos en lo particular el Capítulo Noveno denominado "De las Responsabilidades y Sanciones" con los artículos del 73 y 74. Ruego a la Secretaría recabe la votación en lo particular de los tres Artículos Transitorios

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal y en lo particular si es de aprobarse los tres Artículos Transitorios, Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. De la Rosa Munguía, por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUIA. Informo Diputado Presidente que ninguno en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado en lo particular y en todos sus términos el dictamen relativo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad con el siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo al Proyecto de Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Colima. Para lo cual le voy a solicitar en primer término, pase a dar lectura al documento de referencia al Diputado Agustín Martell Valencia, posteriormente lo apoyará el Diputado Roberto Chapula de la Mora y al final el Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval.

DIPS. MARTELL VALENCIA, CHAPULA DE LA MORA Y BRAVO SANDOVAL. DAN LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL SOLICITAN SER ENVIADO A UNA SESIÓN POSTERIOR PARA SU DISCUSIÓN. BRAVO SANDOVAL.

Sr. Presidente, Diputado Presidente, a nombre de la fracción, el pasar a una ulterior lectura para que se siga discutiendo en el pleno al interior de las comisiones, de cada una consecuente, de Estudios Legislativos, la de Justicia que tiene algunos comentarios también, que hacer al respecto, y por supuesto después tratarlo con las demás fracciones partidistas. Por lo que se solicita si no hay inconveniente que pase a una segunda lectura para después discutirla.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Diputado Secretario. Ruego a usted poner a la consideración de la Asamblea, la propuesta del Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, de solicitar, de aprobar, de así votarlo, que se pase a una segunda lectura el dictamen. Vamos a votarlo.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta del Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval de enviar a una segunda lectura la iniciativa de ley que ha sido presentada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. De conformidad, y una vez mandado, ruego a la Secretaría tome nota de que pasa a segunda lectura. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la reforma, adición y derogación de diversos dispositivos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, ruego al Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, pase a dar lectura al dictamen de referencia.

DIP. BRAVO SANDOVAL. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES ENVIADO AL ARCHIVO PARA SU RESGUARDO.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Muchas gracias Diputado Servio Marcelino. Se pone a la consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Adelante Diputado Maurer. A ver, si, vamos a hacer un receso de tres minutosRECESO..... Se reinicia la Sesión. Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra. En virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Alcaraz Andrade, por la afirmativa

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía, por la negativa

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar la Mesa Directiva. Alcaraz Andrade a favor.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. De la Rosa Munguía. A favor.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Mancilla, por la afirmativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE. Informo a usted Diputado Presidente que fueron emitidos 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Informo Diputado Presidente que no se emitió ningún voto en contra.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada se declarar aprobado por 23 votos el documento que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Y antes de concluir con la sesión, declaro un breve receso para la elaboración del acta de la presente sesiónRECESO..... Ciudadanos Diputados, se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión. Adelante Diputada De la Rosa.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Está a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída, y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. En virtud de que no hay ninguna intervención, solicito a la Secretaría ponga a consideración en votación económica correspondiente del acta.

DIP. SRIA. DE LA ROSA MUNGUÍA. Por instrucciones de la Presidencia, se pone a la consideración el acta que acaba de ser leída, se les pide a las señoras y señores Diputados, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano. Aprobada por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA FIGUEROA. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta de referencia, sin ninguna modificación. Ruego a los presentes ponerse de pie. Siendo las 14 horas con 28 minutos del día 08 de Septiembre del año 2003, declaro clausurada esta quinta Sesión Extraordinaria, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal. Muchas gracias.